

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2014-13779 *Notificación de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en relación con expediente sobre reclamación de daños a bienes públicos 802/2014.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de agosto de 2014, a D. Enrique López Vallejo en relación con expediente sobre reclamación de daños a bienes públicos nº 802/2014, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la LPAC 30/92 de 26 de noviembre, procédase a practicar la notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. El interesado podrá comparecer en el plazo de 10 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en C/ San José nº 10 de Astillero para el conocimiento del contenido íntegro del acuerdo.

Astillero, 29 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

[2014/13779](#)

CVE-2014-13779